



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GABRIELA MISTRAL**
REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340
EL CHARTE YOPAL

El Yopal Casanare, 10 de noviembre de 2025.

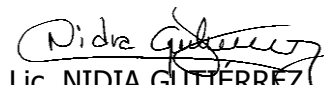
Señores
DIANA ANDREA TORRES PUENTES
nuevo-1981@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO CONTRATAR:	A	COMPRVENTA DE MATERIAL DE DIDÁCTICO, LÚDICO Y RECREATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, JUEGOS DIDÁCTICOS, MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL, EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL Y ENFRIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE INTERÉS (MENTES BRILLANTES, LEER JUGANDO, ACTIVAMENTE GABRIELISTA, JAQUE MATEMÁTICO, MANITOS CREATIVAS, JUGANDO CON FIGURAS, RETOS Y ESTRATEGIAS, JUGAMOS, APRENDEMOS Y CRECEMOS, JUGANDO JUNTOS, APRENDEMOS TODOS AJEDREZ GABRIELISTA COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA Y AGRO INDUSTRIALES) EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL:		VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$25.892.822.00).
TIEMPO EJECUCION:	DE	CUATRO (04) DÍAS.
LUGAR EJECUCION:	DE	SEDE EL CHARTE - MUNICIPIO DE EL YOPAL – CASANARE.
FORMA DE PAGO:		LA INSTITUCIÓN CANCELARÁ EL VALOR DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA MEDIANTE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA, ESTE DOCUMENTO SERÁ APROBADO POR LA SUPERVISORA QUIEN EMITIRÁ LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA CUAL ESTAR SOPORTADA LA ENTRADA A ALMACÉN.
SUPERVISIÓN:		LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Atentamente,


Lic. NIDIA GUTIÉRREZ
Rectora

Proyectó: 
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 001/2025